jueves, 03 de octubre de 2019

El ayuntamiento de Herrera firma una operación de tesorería en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

María Regla Martínez Bernabé, Diputada del Área de Hacienda y Concertación de la Diputación de Sevilla y Vicepresidente del OPAEF, junto con el alcalde de Herrera, Jorge Muriel Jiménez, han firmado con Caja Rural del Sur una operación por importe de 400.000 euros, que servirá para que este municipio equilibre su tesorería.

Las operaciones de tesorería tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para atender necesidades puntuales en momentos en los que, por diversos motivos, el ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para atender sus obligaciones. Se trata de operaciones a corto con un plazo de devolución máximo de un año.

La operación firmada por el ayuntamiento de Herrera, para atender necesidades de liquidez y con vencimiento a un año, se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo pone a disposición de los ayuntamientos que tienen suscrito el convenio de gestión, inspección y recaudación tributaria.

A través de esta línea, el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que, en el ejercicio de sus competencias delegadas, genera para los ayuntamientos.

Con ésta son ya diez las operaciones que se han formalizado en este ejercicio, junto con las formalizadas por Alanís, La Algaba, Almensilla, Gilena (2), Los Palacios y Villafranca (3) y Villaverde del Río, ascendiendo su importe total a 5,19 millones de euros.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F., contempla otra modalidad, referida a las operaciones de financiación de inversiones, en las cuales se asume también el compromiso de atender los sucesivos vencimientos del préstamo, si bien en este caso las operaciones son a medio y largo plazo. En este ejercicio han recurrido a esta modalidad el ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, por un importe de 800.000 euros, y la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla, por importe de 90.000 euros.

Junto con las líneas de anticipos ordinarios y extraordinarios, que concede directamente el Organismo, este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el convenio general.